

MADRID: Un mes... 1'50 ptas. PROVINCIAS: Trimestre. 5'00 ptas. EXTRANJERO: Un año... 50'00 ptas. Número suelto CINCO CÉNTIMOS

# EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Pidanse tarifas. TELEFONO, 575 Apartado de Correos 436 Redacción y Administración BARBIERI, 3

Año XIV.-Núm. 3.693

Madrid, Martes 3 Julio 1917

Tres ediciones

## Los nuevos oficiales

Ilusiones y desencantos - La carrera militar Paralización de las escalas - Su remedio Acceso de las clases de tropa al oficialato

Acaban de salir de las Academias las promociones de nuevos oficiales, y van incorporándose a los Cuerpos a que han sido destinados.

Juventud briosa é ilustrada que viene a la vida militar llena de ilusiones rosadas, propias de su edad.

Todos sus afanes, todos sus anhelos, todas las fatigas sufridas durante media docena de años, las han olvidado en un día, en un momento; en el inolvidable en que se vieron la estrella en el brazo.

No es nuestro ánimo desilusionarles; pero ahora, cuando ellos soñaron empezar a gozar del fruto de su trabajo, es cuando comenzarán a sufrir desencantos.

¡Así es la vida; y todos hemos pasado por iguales trámites en nuestro camino hacia el más allá!

Los desencantos no estrabirán en el trabajo inherente al subalterno, porque en la flor de la vida no hay cansancio. Tampoco en la responsabilidad del mando, porque sus maestros se han cuidado de adiestrarles en sus deberes.

Consistirán, sino hoy, dentro de poco y en adelante sus desilusiones, en el escollo permanente que les impedirá, como a otras promociones anteriores, abrirse paso y progresar como es legítimo en todos los demás órdenes de la vida.

En la carrera militar, por las deficiencias de nuestra organización y por diversas causas, los entusiasmos decrecen, las energías se marchitan y las esperanzas se desvanecen.

Basta echar una ojeada al Anuario Militar, y en viendo numerosos capitanes de cuarenta á cuarenta y seis años de edad y subalternos de treinta y cinco á cuarenta, no necesitará nadie mayores elementos para darse cuenta del poco estímulo que tiene vestir el honoroso uniforme, y dedicar á la milicia salud y vida.

Y es lo notable, que el motivo que más contribuye á este estado de cosas que se padece en estos y en los empleos superiores también, es la teoría defendida durante muchos años, é impuesta, por los mismos que sufren sus consecuencias fatales con la desesperante paralización de las escalas.

Teoría que se opone también á otra valientemente defendida asimismo; por resultar ambas de efectos contrapuestos.

Nos referimos á la unidad de procedencia y al rejuvenecimiento de las escalas.

En el Arma de Infantería, que como más numerosa, deberá servir de tipo de estudio, son promovidos anualmente á oficiales unos 350 muchachos de veinte años de edad, año arriba ó año abajo. Desde subalternos han de ir ascendiendo en las vacantes de capitán que van ocurriendo; y como éstas no están en proporción de las necesidades del movimiento requerido por el número de expectantes, porque también los capitanes, y ya casi los jefes, van siendo entre sí de edades aproximadas, resulta, y cada día será más notorio, que cuando el primero de una promoción llega á teniente coronel, el último es capitán todavía. Y ocurrirá no muy tarde, si no se pone remedio, que se retirarán por edad algunos con tres estrellas de seis puntas, mientras compañeros de promoción ostentan otras tantas de ocho.

Y si llegan los capitanes á los cincuenta y seis años de edad, no se podrá jamás conseguir que á los altos puestos del Ejército se llegue normalmente jóvenes.

Diendo esto no descubrimos el Meditarráneo; pero decimos la verdad, para proclamar que el remedio á mal tan grave, es prescindir de la unidad de procedencia estableciendo la de suficiencia; dando paso franco, eficaz y condicionado en el oficialato á, las clases de tropa.

Pueden establecerse condiciones justas y racionales, y exigirse concluyentes apropiados, no excesivos; pero yen to de veras á la reforma, no prometiéndola para no cumplirla, como en la ley de 1912 y en su aplicación.

Todo cuanto se crea conveniente para garantizar, que el oficial que salga de entre las clases, no ha de desdecir en nada, puede estatuirse.

Sabido es que en el Ejército hay de ello, cantera de inagotable y magnífico material.

Pues bien, interpolados estos oficia-

les en las escalas, restringiendo como es natural, el número en las promociones, y siendo, como tienen que ser, las edades de los interpolados, diez ó quince años más que las de los de Academia, aquellos al irse retirando de capitanes ó jefes, darán á las escalas, el movimiento necesario para que los jóvenes subieran con rapidez y ocuparan los altos puestos de la milicia. Con ello, ganaría el Ejército y ganarían los que lo constituyen.

Y no se nos incomoden los partidarios de la unidad de procedencia, porque si fué razonable pensar en ella alguna vez, hoy han desaparecido las causas que la imponían accidentalmente.

Nuestras revoluciones y la guerra carlista, con las consecuencias lógicas de tales turbulencias, trajeron una oficialidad tan heterogénea por sus orígenes y por sus condiciones, que hicieron surgir el ideal de la única procedencia.

Aquello pasó; y además, no hay que confundir aquel modo de nutrir el oficialato, con el que se adopte en completa normalidad y ante las necesidades que la práctica enseña.

Y no creemos necesario discurrir sobre otro orden de cosas, porque hoy, por una parte la vida social del individuo puede tener absoluta autonomía é independencia y por otra, los tiempos son de democracia franca y completa.

Tan convencidos estamos de lo que decimos y en lo cual insistiremos, que dudamos que se pueda argumentar en contra.

Recordamos á nuestros lectores que en virtud de las órdenes transmitidas por la censura, quedan prohibidos las noticias y comentarios referentes:

- A LAS INSTITUCIONES FUNDAMENTALES.
- A LA CUESTION MILITAR.
- A LAS JUNTAS DE DEFENSA, MILITARES Y CIVILES.
- A LOS MOVIMIENTOS DE TROPAS.
- A NOMBRAMIENTOS MILITARES.
- A LOS MANIFIESTOS Y PROCLAMAS SOCIETARIAS.
- A LOS MITINES Y HUELGAS.
- A EXPORTACIONES.
- A TORPEDEAMIENTO DE BUQUES ESPAÑOL Y EXTRANJEROS.
- A MOVIMIENTOS DE BUQUES EN LOS PUERTOS ESPAÑOLES.
- A LA NEUTRALIDAD NACIONAL.
- QUEDAN PROHIBIDOS, ASIMISMO, LOS COMENTARIOS SOBRE LA GUERRA.
- Y NO SE PERMITE QUE APAREZCAN BLANCOS EN LOS PERIÓDICOS.

A LA POBLACION DE MELILLA

## Gratitud del Ejército

Se ha dirigido al general en jefe del Ejército de España en Africa, la siguiente Real orden:

Excmo Sr.: La suscripción de que Vuecencia ha dado conocimiento con su escrito de 7 de Mayo próximo pasado, iniciada y tan felizmente llevaba á cabo por el Círculo Mercantil de Melilla, á favor de los padres del soldado que fué del batallón Cazadores de Segorbe núm. 12, Daniel García Moral, gloriosamente muerto á consecuencia de heridas graves que recibió, hallándose de centinela el día 25 de Enero del presente año, en la posición de Monte-Arruit, al ser sorprendido por un moro, con el que luchó heroicamente cuerpo á cuerpo, logrando desarmarle y hacerle huir, constituye un rasgo de altruismo que honra á la entidad que concibió la idea, y á los generosos donantes que al caritativo llamamiento acudieron con presteza, lográndose así una recaudación de 6.435,50 pesetas, que con delicada y sentida comunicación ha sido remitida por el expresado Círculo á su destino.

Revélase en este acto el espíritu de solidaridad de mutuo afecto que une á la población de Melilla con el Ejército, cuyas glorias y desgracias comparte con acendrado cariño, y enterado S. M. el Rey (que Dios guarde), de ejemplo tan hermosa como el dado por el Círculo Mercantil de Melilla, en unión de todas las clases sociales de aquella población, representados por numerosa lista de donantes que, honrando la memoria de un valiente soldado, trataron á la vez de mitigar la pena de sus afligidos padres, se ha servido disponer se haga presente al expresado Círculo y suscriptores, su gratitud y la de todo el Ejército.

— Teléfono, 575 —

## REAL DECRETO DE HACIENDA

### El haber de la tropa

La «Gaceta» de ayer publicó el siguiente Real decreto:

«A propuesta del ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros, de conformidad con lo informado por el Consejo de Estado en pleno, y en virtud de las autorizaciones concedidas al Gobierno por el apartado f) del art. 3.º y por el art. 4.º de la ley Económica de 23 de Diciembre de 1916,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Se declaran ampliados en 4.189.860 ptas. y 843.880, respectivamente, los créditos del capítulo II, artículo 2.º, y del capítulo I, artículo 2.º, Cuerpos armados del Ejército, secciones cuarta y duodécima del vigente presupuesto de gastos del ministerio de la Guerra.

Art. 2.º Las ampliaciones de créditos á que se refiere el artículo anterior, se destinarán exclusivamente al pago, en lo que resta del actual ejercicio, del aumento de veinticinco céntimos de peseta diarios en el haber de las clases y tropa del ejército de la Península, y de quince céntimos, también diarios, en el del ejército de Africa, para mejoramiento de su alimentación.

Art. 3.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes del presente Decreto.

Dado en Palacio á 1.º de Julio de mil novecientos diecisiete años.—ALFONSO.—El ministro de Hacienda, Gabino Bugallá.

### Circular de Guerra para su aplicación

Concedidos por Real decreto de 1.º del actual, por el Ministerio de Hacienda, dos créditos suplementarios de 4.189.860 y 843.880 pesetas á los capítulos 2.º, 2.º y 1.º, 2.º de las secciones 4.ª y 12.ª, respectivamente, del vigente presupuesto, con objeto de aumentar en 25 céntimos diarios el haber de las clases y tropa para poder mejorar su alimentación, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.º El expresado beneficio empezará á disfrutarse desde 1.º del mes actual, absolutamente para todas las clases y tropa de los ejércitos de la península y Africa, con la sola excepción, en este último territorio, de las fuerzas regulares indígenas y de policía, en las cuales sólo corresponderá ese aumento á los suboficiales, brigadas y sargentos españoles, por tener iguales derechos que los del Ejército; reclamándose desde dicho día la expresada cantidad y cesando de abonarse en Africa, desde el mismo, la de 10 céntimos diarios, que solamente para las plazas arranchadas del Ejército regular están consignados en el capítulo I, art. 2.º de la sección 12.ª

2.º Desde la indicada fecha 1.º del corriente mes, quedarán sin efecto las Reales órdenes de 23 de Agosto y 25 de Diciembre de 1916, que autorizan á los Cuerpos para rebajar cierto número de individuos, con objeto de mejorar la alimentación de los restantes, y para cubrir suplementariamente con sus fondos de material el aumento de precio de las subsistencias.

3.º Los 25 céntimos diarios que como aumento de haber se conceden, se aplicarán íntegros á la alimentación del soldado, empleándose para este objeto 0,75 pesetas diarios por plaza en rancho en la península y 0,85 en Africa, ya que allí es mayor el coste de los artículos y hay necesidad de proporcionar al soldado una alimentación proporcionada al mayor esfuerzo que realiza, perdiendo en mano cada individuo, en dicho último territorio, 0,25 pesetas diarias, en razón del aumento que por bonificación de residencia disfruta.

## Noticias Militares

### El general Ochoando

El general Ochoando ha contestado á la carta que le dirigieron los Sres. Greizard y Villanueva, pidiéndole que significara su adhesión al señor marqués de Alhucemas, con una carta, en la cual dice:

«Desde el año 1830 vengo laborando con constancia en el partido liberal, y prestando noble y consecuentemente mi cooperación á todos los que le han dirigido.

Por mi jerarquía militar y por los servicios prestados, fui honrado por el Gobierno que presidió el capitán general López Domínguez, el año 1906, proponiéndome á S. M. el Rey (q. D. g.) para la investidura de senador vitalicio.

Desde entonces, mi actuación en la alta Cámara ha sido preferentemente aplicada á los asuntos de carácter militar, como consta en los «Diarios de Sesiones.»

Firme en mi propósito de seguir laborando, puesta la vista en la necesaria reor-

ganización del Ejército, que haga de él un elemento fuerte y digno de cumplir su altísima misión, he decidido inhibirme de esta cuestión política, á pesar de la consideración y particular afecto que me merece el ilustre marqués de Alhucemas.»

### El general Luque

El ex ministro de la Guerra, general Luque, ha contestado á los presidentes de las Cámaras con la carta siguiente:

«Excelentísimos señores D. Alejandro Greizard y D. Miguel Villanueva.

Mis queridos amigos: Antes de conocer la carta que se proyecta dirigir al marqués de Alhucemas, y que ustedes amablemente tienen la bondad de invitarme á suscribir, celebré muy cariñoso conferencia con el conde de Romanones, á quien expuse la resolución firme de recabar mi libertad de acción, limitada, naturalmente, por la disciplina del partido, del cual era el jefe reconocido. Le dije que todas mis facultades estrán, ahora y siempre, al servicio de los cargos que tenga á bien confiarme el Gobierno de S. M., y al estudio, para mi favor, de los grandes problemas militares.

Abierto el Parlamento—añadi—, será un senador independiente, necesariamente en actividad, por razón de las veces que he intervenido en la gobernación del Estado, y que mis simpatías estarán desde luego con los liberales, con los cuales, políticamente, he convivido muchos años, sin haber tenido, ni con mis compañeros de Gabinete, ni con senadores y diputados, el menor rozamiento.

Escabada, pues, mi libertad de acción, vengo obligado, mis queridos amigos, á no intervenir en la cuestión planteada, que lamento muy de veras, por el cariño que profeso al partido liberal.

De ustedes atento amigo, que les saluda con toda consideración y afecto, «Agustín Luque.»

### Aviadores que mejoran

A raíz del gravísimo accidente de aviación sufrido por el comandante de Infantería D. Emilio Izquierdo y el teniente de Artillería señor Montero, aquél se agravó en términos tales, por tener, además de otras heridas y contusiones, la triple fractura de la pierna izquierda, que se consideraba irremediable la amputación de la misma.

La brava naturaleza y entereza de ánimo del bravo aviador se impusieron, y hoy mejora rápidamente el bizarro militar en el Hospital de Carabanchel, adonde ha sido trasladado; dentro de un par de meses volverá Izquierdo á prestar sus servicios en el abnegado Cuerpo de Aviación.

También mejora rápidamente el teniente señor Montero.

Los deseamos un completo restablecimiento, felicitándole sinceramente.

### Otras noticias

SEVILLA, 2.—Los oficiales de aviación de Tablada han realizado varios vuelos sobre la población.

También hicieron algunas pruebas en el mismo aeródromo.

BARCELONA, 2.—El general Marina y el gobernador militar revisarán la brigada de Dragones que manda el general D. Ilo. La revista se celebrará en la riera del Ripollat.

CADIZ, 2.—Han terminado los exámenes de aprendices de maquinistas de la Armada. Han sido aprobados: Manuel Espinosa San Juan, Antonio Baitas García, José Romero Díaz y Carlos Bonaplata Caballero.

## Presentación de credenciales

Con el ceremonial acostumbrado, se celebró ayer en el Regio Alcázar el acto de presentar sus cartas credenciales el nuevo embajador de Rusia, M. Anatole Neklioukoff.

El representante diplomático ruso leyó un discurso en el que ensalzó la labor humanitaria que desde el comienzo de la guerra viene realizando el Rey D. Alfonso.

Su Majestad contestó recordando los lazos de amistad y simpatía que han unido á España y á Rusia, y que son garantía de que se han de conservar y acrecentar las excelentes relaciones existentes entre ambas naciones.

El nuevo embajador cumplimentó después á las Reinas y por la tarde hizo una visita de cortesía al jefe del Gobierno.

## Reunión de periodistas

Se convocó á todos los redactores y colaboradores de la Prensa madrileña, diaria y no diaria; á los periodistas que actualmente no ejercen la profesión por causas accidentales, y á los correspondientes telegráficos, á una reunión que se celebrará hoy martes, á las siete de la tarde, en el teatro del Príncipe Alfonso, para tratar asuntos que interesan grandemente á todos.

— Apartado, 436 —

## Dice el señor Dato

Al recibir el presidente á los periodistas, hubieron éstos de preguntarle los fundamentos que tenía el rumor insistente sobre crisis ministerial. El Sr. Dato la negó terminantemente, declarando que en el seno del Gabinete la unanimidad es absoluta en todas las cuestiones que se han tratado y resuelto.

Como otro periodista le hablase de las censuras que el Sr. Villanueva dirigió al Gobierno, y muy particularmente del cargo que se le hacía de haber puesto á España en un precipicio con el decreto relativo á los submarinos, exclamó el presidente:

—No creemos que haya motivo para esos pesimismo. En la anterior etapa conservadora, que duró año y medio. Á pesar de ser muchos los peligros que había en el horizonte internacional, pudimos salir adelante sin que ocurriese nada, y la opinión pública debe tener completa confianza en nosotros, que iniciamos la política de neutralidad y que estamos dispuestos á que ésta no se altere. Y por lo que toca á nuestras relaciones con los demás países, sólo tengo que afirmar que son cordiales.

Nosotros respetamos las opiniones de todos, y creemos tener derecho á que se haga con nosotros lo mismo, imitándonos en la conducta que seguimos en la oposición, puesto que más allá de las fronteras el Gobierno es la representación de España y el único que tiene responsabilidad.

Terminó el presidente diciendo que no se debía hablar de estas cosas ni llevar á tales cuestiones las pasiones de la política, porque con ello se crean dificultades al Gobierno, y, por lo tanto, se perjudica el alto interés de España.

Anunció el Sr. Dato que el próximo miércoles, habrá otro Consejo de ministros.

## REAL DECRETO

### La Casa militar del Rey

El presidente del Consejo dijo ayer á los periodistas que, el Monarca modificará la organización de su Cuartel militar, volviendo á constituirlo en la forma que tenía en parte durante el reinado de D. Alfonso XII.

«El decreto que contiene esa reorganización—dijo el Sr. Dato—señala cuatro años para permanecer en los puestos de la Casa militar del Rey, con objeto de que esos puestos de honor puedan ser desempeñados por todos los generales, jefes y oficiales, alternando las diferentes Armas.

Hoy firmó el Rey el decreto, y ayer no lo hizo porque se está extendiendo.

Quando se cumpa este trámite irán siendo sustituidos los que tienen cumplidos los cuatro años que señala la disposición.

Esta mañana firmó Su Majestad el Rey, el citado decreto, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º El artículo 4.º del Real decreto de 24 de Septiembre de 1907, acerca de la constitución de Mi Casa Militar, queda redactado en los términos siguientes: «Mi Casa Militar se compondrá, además del jefe, de tres ayudantes de campo, dos generales de división ó de brigada y uno viceministrante ó contraalmirante; y de siete ayudantes de órdenes, cinco de la categoría de coronel, teniente coronel ó comandante, y dos de la de Capitán de navío, capitán de fragata ó capitán de corbeta. Podrá además, haber el número de generales, jefes y oficiales que juzgue oportuno en concepto de ayudantes honorarios.»

Artículo 2.º El artículo sexto del propio Real Decreto, queda redactado en los términos que siguen: «El tiempo máximo de permanencia de los generales y jefes del Ejército y de la Armada en los destinos de mis ayudantes efectivos, será de cuatro años. Al cesar en su cargo conservarán el carácter de ayudantes honorarios de mi Casa militar, pudiendo ser llamados á prestar servicios á mi inmediación, durante un tiempo, sin causar baja por ello en sus destinos.»

## Los regionalistas Catalanes

La prensa de Barcelona, publica el texto de la convocatoria que á todos los diputados y senadores de Cataluña ha dirigido el senador Sr. Abadal; dice así:

«Compañeros: La trascendencia de las circunstancias actuales impone la necesidad de tomar medidas urgentes para poner remedio á la situación actual del país.

Convenido de ello y requerido por representantes de Cataluña de diferentes agrupaciones políticas, me he permitido tomar la iniciativa de convocar á todos los diputados y senadores de Cataluña á una reunión, que tendrá lugar en el salón del Consistorio del Ayuntamiento de Barcelona el próximo jueves, día 5 del corriente, á las cuatro de la tarde. No dudando de que su amor propio le impulsará á acudir al Congreso, le queda agradecido su compañero y amigo.»

Al propio tiempo ruega el Sr. Abadal á todos los senadores y diputados que no hayan recibido esta convocatoria que se den por invitados y que asistan á la reunión.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEXICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Ochoa, Sabacilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada quarenta y cuatro días arrancando de Barcelona para Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tanger, Casablanca, Mazagan (escuelas facultativas) Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Advertisement for 'HIJOS DE RIU Y ROMANILLOS' featuring 'VESTUARIOS para el Ejército y Armada' and 'SUCURSALES' in Barcelona, Burgos, and Vitoria. Includes address 'Salón del Prado, 6' and 'Madrid' with phone number 3194.

Advertisement for 'El Cafetal' featuring 'Vaso de leche y chocolate con bollo ó media tostada, 45 céntimos' and 'Corredera Baja, 4'.

Advertisement for 'NUCLEARSTOL ROBIN' medicine, describing it as 'ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE' with 'COMPRIMIDOS' and 'INJECTABLE' forms.

Advertisement for 'SANTAL MIDY' medicine, highlighting 'Supresión de las inyecciones' and 'CURACION RÁPIDA y RADICAL de los flujos antiguos ó recientes'.

Advertisement for 'SILVESTRE SEGARRA É HIJO' carpentry services, mentioning 'GRAN FABRICA DE ALPARRATAS PARA EL ARZOBISPO' and 'SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA'.

Advertisement for 'VINO DE PEPTONA CHAPOTEAUT' as a 'FORTIFICANTE RECONSTITUYENTE' for 'CONVALESCIENTES ANEMICOS NIÑOS SEÑORAS ANCIANOS'.

Advertisement for 'JARABE DE RABANO YODADO DE GRIMAULT & CIA' as a 'Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico'.

Advertisement for 'IODONE ROBIN' as 'La primera combinación á base de Peptona Tripsina'.

Advertisement for 'REGENERADOR de la SANGRE HIERRO LERAS' as 'Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos'.

Advertisement for 'LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL' insurance company, listing 'Capital social: Doce millones de pesetas efectivas' and 'Alcalá, 48'.

Advertisement for 'CEREVISINA' as 'La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel'.

Large advertisement for 'AGUA VALDEZARZA' as 'EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO' and 'Natural medicinal. Según brota del manantial.' Includes address 'ARENAL, 26, MADRID'.

CINEMATOGRAFOS

ROMEA (calle de Carretas).—Cinema y variedades. Secciones a las seis y media, diez y once y media. Excelente cuadro artístico, formado por las más renombradas estrellas del arte cinematográfico.
TRIANON PALACE. —Desde las cinco, grandioso programa cinematográfico. Películas cómicas divertidísimas.—Butaca, 0,40 pesetas.
GRAN TEATRO (Marqués de la Ensenada).—Gran sección continua de cinco y media a una.
GRAN VIA (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media a una. Emocionantes estrenos y películas de gran mérito.
SALON DOREE (calles de Atocha y Santa Isabel).—Sección continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos.
ALVAREZ QUINTERO.—Compañía dramática. Secciones desde las seis de la tarde.
PROYECCIONES.—Sección continua de cine. Gran variedad de películas.
CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.—Sección continua de cinematógrafo.—Éxitos verdaderos.
BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de Cánovas).—Cinematógrafo selecto. Extraordinarios programas artísticos; baletinas y cantantes. Conciertos musicales. Todos las noches, a las diez y media, cinematógrafo y atracciones.
CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas.—Intermedios por un extenso de profesores de la Filarmonía de Madrid.

La lucha contra el Mildiu

Nuevo método de preparación del caldo bordelés

Si siempre conviene preparar este caldo en forma que produzca el máximo efecto, hoy que alcanza tan elevado precio el sulfato cúprico, importa mucho más aprovechar íntegramente este producto, que en buena parte ha venido desperdiciándose, con perjuicio, además, de la esperada eficacia del tratamiento.

Para conseguir el objeto, el Sr. Martínez Afibarro ha propuesto un ensayo preliminar, muy fácil, de la cal a emplear, que viene a ser un análisis abreviado de dicha substancia, y aún del sulfato que ha de incorporarse a ella.

Se disuelven por completo 20 gramos del sulfato cúprico de que se disponga en unos 200 centímetros cúbicos ó gramos de agua, alojados en una probeta graduada en centímetros cúbicos hasta 250, ó sea un cuarto de litro; terminada la disolución del sulfato se completan los 250 cc. con agua y se mezcla perfectamente el conjunto.

Por separado, en una vasija de vidrio ó de loza, se disuelven lo más perfectamente posible en un medio litro de agua, 5 gramos de la cal que haya de emplearse, y de la lechada así formada se apartan unos 30 cc.

Se vierte muy despacio la disolución de sulfato sobre la lechada, agitando vivamente el conjunto, hasta el momento en que desapareza la reacción alcalina. Esto se comprueba con el papel reactivo de fenolftaleína, que enrojecerá con la lechada

mientras no haya suficiente cantidad de sulfato, desapareciendo el color rojo en cuanto la reacción pase a ser ácida por un ligero exceso de sal cúprica. Para poder precisar mejor la neutralización, se ha separado la indicada pequeña porción de lechada de cal que, al ser incorporada, permitirá neutralizar la ligera acidez y llegar ya por un breve tanteo al momento en que el color rojo desaparece por una muy pequeña adición de sulfato.

Esto conseguido, no hay más que dividir la cifra 46806 por el número de centímetros cúbicos de disolución cúprica gastados, para saber el peso de cal que hay que emplear por cada kilogramo de sulfato. Así, por ejemplo, si en la probeta graduada ha quedado la disolución en el trazo que marca 230 cc., dividiendo aquella cifra por 230 se tendrá el cociente 203,5, que representará el número de gramos de la cal ensayada que se debe emplear por cada kilogramo del sulfato de cobre también ensayado.

El dividendo expresado resume los cálculos necesarios para llegar a obtener lo más exactamente posible el cobre al estado de sulfato tetracúprico, que es el en que produce el máximo efecto útil sobre el mildiu.

Este procedimiento es más sencillo, más rápido y más seguro que los que se han propuesto con el mismo objeto, ajustándose sus resultados a los productos mismos que se hayan de emplear. El ensayo de la cal resulta indispensable si se ha de obtener el indicado compuesto cúprico y no otros, cuya formación depende principalmente de la proporción de dicha substancia alústica. Así es el método Sicard, bastante generalizado, apenas se consigue otra cosa que desembarazar la cal de algunas substancias extrañas ó cuerpos pesados, para obtener una lechada que se supone pura y que luego hay que graduar ó pesar, para calcular las proporciones de la mezcla.

Por esto mismo, es decir, porque la preparación del caldo debe hacerse, ante todo, en las proporciones de los productos mismos, mejores ó peores, de que se disponga, exponemos el método sin detenernos en los detalles de dicha preparación, que son los corrientes bien conocidos. Debemos, en cambio, añadir la recomendación de que las muestras de cal y de sulfato se elijan con el mayor cuidado, para que representen bien el conjunto de cada producto, ya que son aquellas tan pequeñas, y que esta misma circunstancia permite asegurarse en pocos momentos de la exactitud de los resultados, ó atenderse al fin prometido, repitiendo con muestras distintas, una prueba que nada cuesta.

Bibliotecas públicas

—DE MADRID—

Nuevo horario para otoño, invierno y primavera.

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes: Real Academia Española, Felipe IV, 3, d, nueve a trece.

Real Academia de la Historia, León, 21 de ocho a catorce.

Escuela de Veterinaria, Embajadores, 70, de nueve a trece.

Facultad de Farmacia, Farmacia, 2, de ocho a catorce.

Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho a catorce, y los domingos de diez a doce.

Facultad de Filosofía y Letras, Toledo, 45, de nueve a quince, y los domingos de once a trece.

Facultad de Medicina, Atocha, 104 y 106 de ocho a catorce, y los domingos de nueve a doce.

Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 1, de doce a catorce.

Ministerio de Hacienda, Alcalá, 7 y 9, de nueve a catorce.

Museo Arqueológico Nacional, Serrano, de 13, once a dos (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo).

Museo de Ciencias Naturales, paseo de Recoletos, 20, bajo, de ocho a trece.

Escuela de Sordomudos y Ciegos, Castellana, 63, de nueve a doce.

Escuela Industrial, San Mateo, 5, de diez a trece y de diecisiete y media a veinte y media.

Bibliotecas del distrito de Chamberí, paseo de Ronda, 2, de dieciséis a veintidós.

Bibliotecas del distrito de la Inclusa, ronda de Toledo, 3, de dieciséis a veintidós.

En ambas, los domingos, de dieciséis a veintidós.

Jardín Botánico, paseo de Murillo de once a trece.

Escuela de Arquitectura, Estudios, 1, de ocho a doce y de catorce a diecisiete.

Museo de Reproducciones Artísticas, Alfonso XII, 62, de nueve a doce y de quince a diecisiete.

Sociedad Económica Matritense, plaza de la Villa, 2, de trece a diecisiete.

Biblioteca Nacional, paseo de Recoletos, 20, de nueve a dieciocho, y los domingos, de once a trece.

Para todos y por todos

Se nos ha dirigido, rogándonos su inserción, el adjunto escrito, al que se añade la nota de que los donativos se recogen en la calle de Francisco de Rojas, 4, principal. Quedan complicadas nuestras aristas comunicando.

Al corazón de todas las almas buenas se agita fuera su raza, llamamos hoy para que cooperen con mucho y con poco, según la medida de sus fuerzas, a una obra muy grande y toda para todos.

El «Apostolado de Señoras» que tiene por objeto mejorar el estado moral y material de los obreros de ambos sexos instruyéndolos en sus deberes para con Dios, para con la familia y para con la sociedad, cuenta con setenta y siete Centros en treinta y dos poblaciones de España, a los que asisten treinta y dos mil cuatrocientos cuarenta y seis obreros.

En estos Centros se les reúne generalmente los domingos, dándoles diversas clases (lectura, escritura, dibujo, idiomas, etc.) y se les inculca en sencilla explicación los deberes ya citados.

Gracias a la cooperación y al trabajo de un puñado de valientes señoras, estos Centros se ven cada día más llenos de vigor.

El mismo obrero que recibe su influencia se hace su más convencido propagandista.

En la corte tiene la Asociación establecidos siete Centros, atendiendo en ellos a 3.141 obreros.

Aumentando cada día este número, son ya suficientes los locales que con toda generosidad estaban cedidos para este objeto, y centros hay que carecen de lugar donde celebrar sus reuniones.

Por esto, S. M. el Rey, tan amante de esta española institución, ha donado ya una cantidad con tal destino, y además confiamos en que autoridades, Bancos, Comercio, caballeros, señoras, todos cooperarán a esta empresa.

Las excelencias indudables de esta institución para reformar el corazón del pueblo y hacer que en los poderosos reviva el sagrado deber de acordarse del obrero y unir así las clases sociales con lazo de amor y caridad, resuelven el gran problema cristiano social de nuestros días.

Los locales levantados servirán para Centros de obreros y obreras, escuelas para sus hijos, talleres de aprendizaje y bibliotecas; salas de consulta para facilitarle gratuitamente médico y botica...

¡Verdad que la empresa es grandiosa? Porque lo es nos dirigimos a los corazones grandes. ¡Corazón que estáis avidos de derramar el bien! ¡Abi tenéis una obra digna de vuestro corazón.—Presidenta, duquesa de Medinaceli.—Vicepresidenta, duquesa del Infantado.—Vicepresidenta general, marquesa de Camarasa.—Secretaria, Emilia Fernández de Villavicencio.—Tasera, duquesa de Plasencia.

COMPANIA VALENCIANA

DE VAPORES CORREOS de Africa

SERVICIOS OFICIALES

correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz, Correos quincenales para la Costa Occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea de Cabotaje entre puertos de Mediterráneo. Línea de Cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra.

LA FUERZA ARMADA

LA BOLSA

CONVENCIONES DE ABRIL

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO. Rows include: A POR 100 PERPETUO INTERIOR, AL CONTADO, A POR 100 AMORTIZABLE, BANCOS Y SOCIEDADES, OBLIGACIONES DE MADRID, etc.

Folleto Jurídico de Guerra y Marina

Legislación

GUERRA

Cruz Roja.—Enfermeras.—(R. D. 4-4-1917; D. O. número 78).—Crea la medalla distintiva de Damas Enfermeras de la Asociación.

Viajes.—Pasaje de tropa.—(R. O. C. 16-5-1917; Diario Oficial núm. 109).—Dictando reglas para la autorización militar para pasaje de tropa y tarjeta militar de identidad.

Reclutamiento y reemplazo.—Clasificación de mozos.—(R. O. C. 19-5-1917; D. O. núm. 112).—Se dispone lo siguiente:

1.º Que las Comisiones mixtas de reclutamiento den cuenta por telégrafo al Ministerio de la Guerra y a las cajas de recluta respectivas el 24 de Septiembre, pre isamente, de las variaciones que hasta dicho día hayan sufrido los mozos en la clasificación con que figuraron en los estados á que se refiere el artículo 222 de la ley, expresado la que tenían asignada y la nueva que les corresponde; y 2.º Se autoriza á las citadas corporaciones para que, en analogía con lo preceptuado en el artículo 353 del reglamento, y siempre que la noticia del cambio de clasificación la reciban después del 24 de Septiembre, puedan aumentar ó disminuir el cupo de filas de los pue-

blos á quienes afecten, cuando en virtud de recurso de alzada se variase la clasificación con que los mozos figuraron en dichos estados, dando cuenta de ello al Ministerio y á la caja de recluta correspondiente.

Viajes.—Uso de la cartera militar de identidad en los ferrocarriles secundarios.—(R. O. C. 29-5-1917; D. O. núm. 120).

En vista de una Real orden del Ministerio de Fomento de 5 del actual, en la que se dispone que en todos los ferrocarriles secundarios con garantía de interés por el Estado, se admita el uso de la Cartera militar de identidad, siempre que, como en los análogos en que se encuentra vigente, se cumplan las prescripciones de la Real orden circular del de la Guerra de 5 de Diciembre de 1911 (C. L. núm. 222), se dispone que sean aplicadas dichas prescripciones en todas las líneas férreas de referencia que se hallan en explotación y en las que, reuniendo las circunstancias expresadas, se verifique en lo sucesivo su apertura al servicio público.

Destinos de jefes y oficiales.—Reglas de provisión.—(R. D. 30-5-1917; D. O. núm. 121).—Véase aparte en éste mismo número.

MARINA

Pensiones.—Documentación.—(R. D. C. 28-3-1917; Diario Oficial núm. 73).

En vista de las dificultades con que se tropezaba para encontrar la documentación del personal de Infantería de Marina, que solicitó pensión como supervivientes de la

campaña de Africa de 1859-60, y con objeto de dar el mayor número posible de facilidades se dispuso, que en todos aquellos individuos que sirvieron en Infantería de Marina y no pasaron después por cualquier circunstancia á los batallones provinciales y no existan datos oficiales que permitan comprobar que tomaron parte en la citada campaña de Africa, puede subsanarse el defecto de documentación fehaciente mediante información testifical instruida por un Juez de Marina, en la que, previas las diligencias oportunas, declare la autoridad jurisdiccional competente si estima ó no comprobada la asistencia del interesado á la tantas veces repetida campaña.

Infantería de Marina.—Cargos administrativos en los Cuerpos.—(R. O. C. 14-4-1917; D. O. núm. 86).

Se dispone que, en lo sucesivo, las Juntas de los batallones del expresado Cuerpo, al efectuar la elección de capitanes para desempeñar los cargos de Depositario, Habilidad y almacén, se atengan estrictamente á lo prevenido en el reglamento para el régimen interior del Cuerpo, no pudiendo, por tanto, los oficiales que desempeñen alguno de dichos cometidos ser reelegidos para el mismo hasta que haya transcurrido un año desde la fecha del cese; pero podrán ser elegidos para otro distinto, quedando por tanto modificada en este sentido la Real orden de 26 de Febrero de 1915 (D. O. núm. 48).

La guerra

Comunicados oficiales

EN FRANCIA
PARIS, 2. (Oficial).—Al Sur de San Quintín hemos rechazado un golpe de mano enemigo contra nuestros pequeños puestos hacia Gauchy.

En el sector Cerny Ailles, ambas artillerías continúan mostrando gran actividad. Ayer, al atardecer, nuestras tropas contratacaron de una y otra parte de la carretera de Ailles a Paissey.

Esta acción, hábilmente llevada, nos permitió rechazar a los alemanes hasta el otro lado de la línea de trincheras que habían ocupado ayer.

El terreno reconquistado, cubierto de cadáveres enemigos, testimonia la importancia de las pérdidas que los adversarios sufrieron en su ofensiva.

Cañoneo bastante violento en el sector de la carretera de Laon a Reims.

En Woivre, un fuerte reconocimiento alemán, que intentaba abordar nuestras líneas hacia Flirey, ha sido dispersado por nuestro fuego.

EN ITALIA

ROMA, 2. (Oficial).—Durante la noche del 30 de Junio al 1.º de Julio, el enemigo ha desplegado una gran actividad entre el lago de Garda y el valle de Ledro.

Después de una violenta preparación de fuego de sus artillerías, un destacamento de unas dos compañías aproximadamente, atacó la línea de nuestros pequeños puestos entre San Giovanni y Biacesa.

Fue contenido y contratacado en el acto, obligándole a retirarse con pérdidas.

Simultáneamente, otros grupos de fuerzas enemigas atacaron en la misma zona los puestos avanzados al Norte de Malga Giomella y al Nordeste de Losolano.

La actividad violenta de nuestras tropas los ha contenido antes de que hubieran podido tomar contacto con nuestras líneas.

La lucha de artillería se mantuvo ayer muy viva en la zona situada entre el lago de Garda y el Adigio.

Nuestros disparos alcanzaron varias veces conjuntos de tropas y estorbaron movimientos de tropas enemigas en varios otros puntos del frente, con gran eficacia, especialmente en las fuentes del Sesbach y cerca de Santa Lucia di Tomino.

EN RUSIA

PETROGRADO, 2. (Oficial) frente Occidental.—En dirección de Zolotevsk Brojevny, el combate de artillería es muy violento. En el frente rumano nuestra artillería batió y destruyó un tren enemigo en marcha en la región de Monte Lsmuntelu (Cárpatos). En el frente del Cáucaso, en dirección de Pendjvin, los turcos ejecutaron una serie de ataques contra nuestras posiciones cerca de Bistan.

En el Noroeste de Sonne, nuestras vanguardias, persiguiendo energicamente a los turcos, alcanzaron el lago Zeribar, entablado combates con el enemigo, que defende las vías de Pendjvin.

En el Norte de Postavy, nuestro aviador el teniente Gurbony, abatió un aeroplano enemigo, el cual cayó en las líneas enemigas, siendo estropeado por nuestras baterías. En el combate aéreo entablado el otro día entre nuestros aparatos y una escuadrilla alemana, pereció nuestro valiente aviador el subteniente Orlof, que fue atacado por dos destroyers enemigos. En la región del pueblo de Paeyd, nuestro aviador teniente Ivanof derribó un avión alemán.

Acercas de España

LONDRES, 2.—Contestando a una pregunta del diputado M. Lyneh sobre la situación en España, Mr. Balfour dijo en la Cámara de los Comunes que no tenía detalles que poder comunicar en tal sentido. Mr. Lyneh hizo después otra pregunta algo tendenciosa, a lo que Balfour contestó: «No es costumbre del Gobierno británico ingerirse en la política de otro país».

Noticias diversas

PARIS 2.—Durante la semana próxima, el Gobierno de Grecia ordenará el regreso a sus guarniciones de las tropas trasladadas al Peloponoso con motivo del «últimatum» de los aliados.

El Rey Alejandro ha aceptado la convocatoria de la Asamblea Constituyente, la cual señalará las prerrogativas de la Corona.

Las comunicaciones ferroviarias entre Atenas y Salónica, quedarán en breve restablecidas.

Subsisten en el Peloponoso, entre el Ejército, algunos centros de agitación. El general Paulas, organizador de la Liga de epístrotas, se niega a reconocer al Rey Alejandro y se propone proclamar la República en Tripoliza.

Telegrafían de San Petersburgo que el Congreso de obreros y soldados ha publicado la nota siguiente: «Hoy han salido para Estocolmo delegados del Comité ejecutivo de los Soviets. Van autorizados para entrar, en nombre del Consejo de delegados de obreros y soldados y del Comité ejecutivo, en negociaciones con los socialistas.»

Extranjero

LA HAYA, 2.—En el Tribunal de Apelación de Bruselas se está viendo la causa del llamado P. Doz, no se sabe si un iluminado ó un tunante, jefe de la secta ó grupo de los «doristas», que lo tienen por Jesucristo vuelto al mundo y creen que posee los dones de adivinación y profecía. Se le acusa del ejercicio ilegal de la Medicina.

PEKIN, 3.—El general Sehahgsun, jefe del partido militar, visitó al presidente en la mañana del 1 y pidió que dimitiera, informándole también de que el Emperador mandó a Huan-Tung está instalado sobre el trono. Huan-Tung ha proclamado su advenimiento al trono.

LONDRES, 3.—De Toronto comunican que un tranvía eléctrico, en la carretera de George, bajo las cataratas del Niágara, descarriló en un desprendimiento de tierra y cayó al río. Hubo 27 muertos y 30 heridos, 10 de ellos leves.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:
Pesca
Se nombra una comisión, formada por el capitán de corbeta D. Luis de Verdugo, teniente de navío D. Alfredo Saralegui y primer contraalmirante de puerto D. Benigno Rodríguez, para que en unión del director del Instituto Español de Oceanografía, D. Odon de Buen, emita informe sobre la conveniente modificación de la estadística de pesca.

Concesiones
Se adjudica el de adquisición de seis botes automóviles para comandancias de Marina.

Licencia
Se concede un mes, por enfermo, al primer contraalmirante don Antonio Bartoli.

Destinos
Se asigna al Apostadero de Cartagena al escribiente del Cuerpo de Auxiliares de Oficinas don Ricardo Aguirre, y al de Cádiz, a D. Antonio López Rugero.

—Se destina al Ministerio al ídem don Javier Martínez Cabañas.

Noticias oficiales

El gobernador de Murcia telegrafió al ministro de lo Gobernación dándole cuenta que en todas las minas del término municipal de Cartagena, se trabajó ayer sin dificultad.

También comunicó el de Lérida que ha quedado solucionada satisfactoriamente la huelga de ladrilleros de Tárrega.

La Asociación de secretarios de la provincia de Tarragona, ha telegrafiado al ministro de la Gobernación rogándole la aprobación definitiva del nuevo reglamento de secretarios municipales.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza.
Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos
Baterías para submarinos.
Calle de la Victoria 2

Venganza

Hiere el matador de su hermano y burlador de su hermana

El verano de 1916 se desarrolló en la Glorieta de Quevedo una trágica escena que costó la vida a un hombre joven.

El matador, Juan Benavente Martín, tuvo relaciones amorosas con una hermana de la víctima, y al pedirle éste una noche reparación de cierta falta cometida por los amantes, surgió una acalorada discusión, a que puso término Juan Benavente dándole a su rival certera puñalada.

Ayer lunes se vió en la Audiencia esta causa, y el Jurado echó a la calle al procesado.

Fulgencio Samperio Torroba, de treinta y un años, hermano de la víctima de Juan y de la novia orígen del drama, juró que si el matador de su hermano y burlador de la muchacha salía absuelto, él lo mataría allí donde lo encontrase, y ayer tarde quiso la fatalidad que al entrar en una taberna de la plaza de Olavide se encontrase con Juan Benavente, que celebraba su libertad tomando unas copas.

Fulgencio, al verlo, sacó un revólver y, sin mediar palabra alguna, disparó sobre Juan tres tiros, que hicieron blanco, dos en el brazo y el otro en la ingle del mismo lado.

A las voces de los parroquianos que en la taberna había, acudió una pareja de Orden público; pero ya Fulgencio había desaparecido de la escena.

Trasladado el herido a la Casa de Socorro de Chamberí, fué asistido de las lesiones ya citadas. La herida de la ingle es grave.

En una camilla lo llevaron luego al hospital de la Princesa.

Fulgencio se presentó a poco en la Comisaría de la Universidad, donde confesó su delito.

Fué puesto a la disposición del juez de guardia.

NOTAS POLITICAS

El presidente del Congreso, al enterarse por los periodistas de las manifestaciones que había hecho el Sr. Dato al enterarse de los juicios que había emitido el señor Villanueva sobre el decreto de los submarinos, dijo que él fué un colaborador leal del Sr. Dato en su anterior etapa de Gobierno, por lo que se refiere a la política internacional, y que así seguirá si el Gobierno mantiene la misma política.

Se ha comunicado a Barcelona que el ministro de Fomento, por ocupaciones urgentes, ha suspendido el viaje que el próximo día 8 se proponía realizar para asistir a la inauguración de la casa de la Institución de Cajas y Pensiones para la Vejez y Retiro para Obreros.

Con el jefe del Gobierno conferenciaron ayer tarde en la Presidencia el ministro de Gracia y Justicia, el director general de Correos y Telégrafos y una comisión del Patronato del Museo.

Se viene hablando en los círculos políticos y en la Prensa de candidatos para ocupar la presidencia del Tribunal Supremo. Hasta ayer el Gobierno no se había ocupado para nada del asunto. Y por lo que se refiere a la candidatura del señor Burgos, afirman los conservadores bien enterados, que aquél no aspira al cargo y que mucho menos lo aceptaría después de ocupar la cartera de Gracia y Justicia.

Según los datos recibidos en la Intervención general de Hacienda, la recaudación, por todos conceptos, durante el mes de Junio último, se elevó a 104 933.493 pesetas. Resulta un aumento sobre la recaudación en Junio de 1916, de 4 190 253.

Provincias

BARCELONA, 3.—Terminada en el teatro de Novedades la representación del segundo acto de «La adúltera penitente», fueron los actores a cambiar la decoración y se desplomó un bastidor sobre Catalina Bárens, derribándola y causándole dos heridas extensas en el cráneo.

El Sr. Martínez Sierra dió cuenta al público de la desgracia ocurrida y la concurrencia se retiró dolorosamente impresionada.

CORUNA, 2.—Ha llegado el transatlántico «Reina Cristina», procedente de Cuba. Trajo 670 pasajeros para Coruña, y continúan el viaje 350 para Gijón, Santander y Bilbao.

CADIZ, 2.—Ha llegado el transatlántico «Buenos Aires», procedente de la Habana y Nueva York, sin novedad.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:
GENERALAS

Ayudante
Se nombra del general de brigada don Guillermo de Reina, al capitán de Infantería D. Enrique de Nicolás; y del general de división D. Joaquín Milans del Bosch, al comandante de Infantería D. Luis Pareja.

Destinos
Destinanse a efectuar prácticas de su empleo, al regimiento del Rey, a los segundos tenientes de la reserva gratuita D. José M.ª Meneses, duque de Zaragoza, D. Federico Carcar, y D. Antonio Martínez Fresneda.

Licencia
Se concede la de dos meses, por enfermo para Sepúlveda, al comandante D. José Espí.

Vuelta a activo
Se le concede al capitán de reemplazo, D. Angel de Villa.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Matrimonio
Se concede real licencia para contraer matrimonio, al oficial 2.º de Intendencia, D. Rafael Pezzi Hernández.

Licencia
Se conceden dos meses de licencia por enfermo, al oficial 1.º de Intendencia don Alberto Camba.

Accidentes del trabajo
Se dispone que en lo sucesivo, todos los expedientes de accidentes del trabajo se resuelvan, teniendo en cuenta que queda derogada la Real orden de 25 de Mayo de 1914.

Comisión disuelta
Se dispone quede disuelta la Comisión mixta creada por Real orden de 25 de Marzo de 1916, por haber terminado la redacción del proyecto de Reglamento de Centralidad del Ejército.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión
Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

GIRO Y C.ª
Paseo de San Juan, 4
BARCELONA
CARRERA DE SAN JERONIMO-MADRID

De Teatros

La Compañía del Español
La comisión primera del Ayuntamiento, en unión del Comité de autores y críticos, ha aprobado la lista de la compañía del teatro Español, presentada por el Sr. Oliver para la próxima temporada, última de su concesión, y que es como sigue:

Actrices: Cobeña, Carmen; Gil Andrés, Juana; Ruiz, Concepción; Morera, María; Calderón, Luisa; Cuevas, Carmen; Cuevas, María; Pérez Luque, Luisa; Jiménez, Blanca; Benito, Dolores; Jauregui, María; Roig, Dolores; Rodrigo, María, y Xatart, Matilde.

Actores: Muñoz, Miguel; Muñoz, Alfonso; Montero, Joaquín; González Marín, José; Viñas, Constante; Cantalapiedra, Enrique; Navarro, Enrique; Cobeña, Rafael; Santa Cruz, Juan; Trescolli, José; Treceño, Gonzalo; Sans, Eusebio; Martínez Valero, Antonio, y Montserrat, Jaime.

Director artístico, Federico Oliver.
La temporada se inaugurará a mediados de Octubre.

Músicos mayores

Oposiciones
Han sido declarados aptos para tomar parte en las oposiciones a músicos mayores del Ejército, que darán principio el 10 de Julio próximo, a los aspirantes que se expresan en la siguiente relación, que comienza con D. José Gutiérrez Pascual y termina con D. Julio Casa de Lafuente siempre que antes del plazo fijado para dichas oposiciones, hayan presentado cuantos documentos exige el reglamento.

Al propio tiempo se dispone, que el día 8 del referido mes de Julio, a las cinco de la tarde y en la Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos del Ministerio, hagan efectivo al secretario del tribunal nombrado, los derechos admisión, de que señala el art. 6.º del antes citado reglamento, sin cuyo requisito no podrán tomar parte en las oposiciones.

Relación de opositores: D. José Gutiérrez Pascual; D. Vicente Terol; D. Juan Ortuño; D. Alfredo Vallés; D. Andrés Matens; D. Rafael Chico; D. Manuel Gasca; D. José Pastor; D. Bonifacio Mora; don Francisco Asnar; D. Joaquín Santos; don Juan Montero; D. David Kriales; D. Francisco Petelanda; D. Ramón Mesero; D. Silvano Cervantes; D. Enrique Jorda; D. Manuel Jimeno; D. Félix Rafael Rodríguez; D. Juan Sánchez Mayoral; D. Dionisio Andrés; D. José M.ª Giner; D. Juan Reyes; D. José Monllor; D. José Redio; D. Cipriano Pedrosa y D. Julio Ousa.

NOTICIAS

El ministro de la Gobernación, acompañado del alcalde, señor Prado Palacio, condecoró ayer a los bomberos que se distinguieron en la extinción del incendio ocurrido en Avila el día 30 de Junio de 1914.

El acto se celebró en el patio principal del ministerio de la Gobernación.

Los condecorados con la cruz de la Orden civil de Beneficencia, en virtud de Real orden de 25 de Abril de 1916, son veintinueve individuos del Cuerpo y el jefe, Sr. Monasterio.

De los agraciados, uno ha fallecido y otro se hallaba imposibilitado de asistir. Fueron, pues, veintidós los que tuvieron la honra de asistir a tan simpático acto, en el cual el ministro de la Gobernación y el alcalde de Madrid pronunciaron frases elocuentes y laudatorias para los agraciados.

La insignia, y los derechos de los títulos han sido costeados por los Ayuntamientos de Madrid y Avila.

En Junta general ha sido nombrado presidente del Circulo de Bellas Artes, el exteniente de alcalde de Madrid don José Alvarez Arranz.

En dicha Junta se acordó también construir de nueva planta un edificio para el Circulo, en la casa donde está instalado el café Suizo, que será derribada.

Se proyecta hacer en el nuevo edificio un salón para teatro y fiestas.

Se calcula que el nuevo edificio costará ocho millones de pesetas.

El día 7 de Julio, a las diez de la mañana, se celebrarán en la iglesia de San Francisco el Grande solemnes honras fúnebres costeadas por la Sociedad filantrópica de Milicianos nacionales y militares veteranos, en sufragio de los que sucumbieron el mismo día del año 1822 y durante el actual.

Programa de espectáculos

Funciones para esta noche.
TEATROS
APOLO.—(Función extraordinaria a beneficio del coro general de este teatro.)—A las seis y cuarto (doble). La verbena de la Paloma y El amigo Melquíades. A las diez y cuarto (doble). El último ohulo. cuplés por Consuelo Mayendía y Agus, azucarillos y aguardiente.



S. M. la Reina Doña Victoria, visitando el asilo de San Rafael, en Chamartin de la Roca.

Fot. Alfonso.